

Toluca de Lerdo, México, a diez de abril de dos mil veinticuatro.

SESIÓN PÚBLICA 9

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública **en el salón destinado para tal efecto**, el **once de abril** del año en curso, a las **catorce horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local, recursos de apelación y procedimientos sancionadores que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/114/2023	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOYOACAC, MÉXICO Y OTROS
2.	JDCL/55/2024	COORDINADOR DE MORENA EN EL DISTRITO FEDERAL 10 DE ECATEPEC	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD JUSTICIA DE MORENA.
3.	JDCL/65/2024	UNA CIUDADANA	JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL 25 CON SEDE EN CUAUTITLÁN IZCALLI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4.	JDCL/66/2024	UN CIUDADANO	JUNTA MUNICIPAL NÚMERO 25 CON SEDE EN CUAUTITLÁN IZCALLI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
5.	JDCL/67/2024	UN CIUDADANO	JUNTA DISTRITAL ELECTORAL 43 CON CABECERA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
6.	RA/5/2024	SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
7.	RA/6/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
8.	RA/7/2024	ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ECATEPEC, POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
9.	RA/8/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
10.	PSO/13/2024	DIVERSOS CIUDADANOS	QUINTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
11.	PES/8/2024	UNA CIUDADANA	DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 41 CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL
12.	PES/13/2024	UN CIUDADANO	MANUEL GERARDO FLORES ARENAS Y OTRO
13.	PES/16/2024	UNA CIUDADANA	DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 36 CON CABECERA EN ZINACANTEPEC
14.	PES/23/2024	UN CIUDADANO	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL 38 CON SEDE EN TEJUPILCO, MÉXICO Y OTRO
15.	PES/36/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO Y OTROS
16.	PES/39/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	MARTIN ZEPEDA HERNÁNDEZ Y OTROS
17.	PES/42/2024	UN CIUDADANO	PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
18.	PES/47/2024	UN CIUDADANO	AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO
19.	PES/48/2024	UN CIUDADANO	ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ Y OTRO
20.	PES/50/2024	UNA CIUDADANA	DIPUTADA LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
21.	PES/51/2024	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 41, CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

PATRICIA ELENA RIESGO VALENZUELA

Toluca de Lerdo, México, a once de abril de dos mil veinticuatro.

SESIÓN PÚBLICA 9

AVISO DE CAMBIO DE MODALIDAD Y DIFERIMIENTO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390, fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como al **Acuerdo General TEEM/AG/4/2020**, del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, por el que se autoriza realizar las sesiones a distancia a través de videoconferencia, se hace del conocimiento público que, la sesión convocada en el salón de plenos para el día de la fecha a las catorce horas, se celebrará en la **modalidad no presencial mediante videoconferencia**, misma que **se difiere** a las **diecisiete horas**.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

PATRICIA ELENA RIESGO VALENZUELA